Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

de Sermeño el Perdonar a esta Villa. Por las necesidades
que a padecido con las ynundaciones enfermedades y contagio
padecido lo que quedo deviendo de Alcavalas y cientos del
Caveçon que cunplio hasta el año de mil seiscientos y sesenta
y uno en consideracion del estado miserable en que se halla
y de la corta vecindad en que a quedado de poblacion
y se le conceda en estos derechos al caveçon en las cantidades que
le fuere posible pagar para lo qual se otorga poder a
Don Christoval Ferrer residente en la Villa de Madrid
para la Instrucion forma que se a de guardar se
nombran por comisarios a Don Gines de Tadea Saboya
y a Christoval Lopez Muñoz Regidores &c.

Poder. Alcav.

Sepase como nos el Concejo Justicia y Regimiento de la Villa
de Caravaca juntos en las salas capitulares como lo emos de
uso y costumbre a tratar cosas del servicio de Dios nuestro señor
y de Su Magestad y bien desta Villa conviene a saber el señor
Don Juan de Luego Ximenez de Robles Alcalde mayor = Don
Sebastian de Robles ... Don ... Sanchez mayor
Conesilla - Don ... Ximenez Curiel - Don Gines de Tadea
Saboya - Antonio de Robles Conesilla - Antonio Hidalgo
de Quintana = Christoval Lopez Muñoz = Matheo ...
Don Esteban de Morales ... Maximo = ... de Canovas
Regidores desta Villa y Don ... de Mata Montoya ...
Syndico Procurador General della Concejo Justicia y Regimiento
Como tales. Damos nuestro poder cumplido bastante